

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACION ESTRAMITADA

0 3 MAY 2017

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VALIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

Imputa gasto de valor Lote Nº 62, expropiado ELIECER ABRAHAM URRUTIA SALGADO Obra: "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA L-45, SECTOR ESCUELA LLEPO-EL PEÑASCO, TRAMO KM 13,10000 A KM 20,13700", COMUNA DE LINARES, PROVINCIA DE LINARES, VII REGION DEL MAULE

SANTIAGO. 03 MAY 2017

Las necesidades del Servicio, la Ley Nº 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, la Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V Nº 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta Nº4290 y 5142 de 2015.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. N° 2003

1. IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de Dos millones seiscientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos (2.626.544.-) cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.	
31	02	003	30078400-0	

Para pago, expropiado **ELIECER ABRAHAM URRUTIA SALGADO**, autorizado por **Decreto M.O.P. Exento Nº 1400 de fecha 21 de Noviembre del 2016**, con cargo a la Ley de Presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PAOLA QUIROGA VALENZUELA !ngenlero (E) Industrial !ngenlero, de Exproplaciones Jafe (S) Depto, de Exproplaciones Dirección de Vialidad

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION					
DEPART. JURIDICO					
DEP. T. R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P., U. y T.					
SUB. DEP. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$:					
IMPUTAC.:					
ANOT. POR \$:					
IMPUTAC.:					
DEDUC. DTO.:					

SSC/ssc

Res. 086/CONVENIO

PROCESO Nº 10870995 /